

Montevideo, 23 de marzo de 2011.-

Este Servicio ha recibido manifestaciones de varios funcionarios, con la inquietud de contar con los beneficios de un convenio con alguna institución deportiva, lo que no se ha concretado hasta el momento por falta del número de funcionarios requerido por este tipo de instituciones para ello.

A fin de evaluar la posibilidad de iniciar nuevamente gestiones ante entidades deportivas, solicitamos que los funcionarios que tengan interés en realizar actividad física en el marco de un convenio, nos hagan llegar los siguientes datos a nuestro servicio, vía mail o en forma telefónica por el interno 508.

Nombre:
Edad:
Lugar de trabajo:
Interno:
Actividad física que le gustaría realizar:
Horario en el que concurriría:
Zonas preferenciales de la Institución:

SE.PRO.DE.S.